

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2024-2758

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hago saber:

Por Resolución de Alcaldía 2099/2024, de 25 de junio, se ha procedido a la contratación como Personal Laboral Fijo para 3 plazas de Conserje Colegio, según lo establecido en las bases del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba núm. 236, de 13 de diciembre de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y publicadas en el BOE de fecha 23 de diciembre de 2022, a los siguientes aspirantes seleccionados:

- Francisco Jiménez Rodríguez, Nif ****084**
- Antonio Jiménez Arjona, Nif ****636**
- Joaquín Prieto Reina, Nif ****208**

Aguilar de la Frontera, 5 de julio de 2024.- La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 18DA CE95 40BB 8E01 B2FB Fecha Firma: 29-07-2024 07:58:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



18DACE9540BB8E01B2FB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba